



1 132

DECRETO N°

NEUQUEN,

10 AGO 1989

VISTO:

El Expediente N° 2901-M-89, los Pedidos n°s.36491,36492; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se gestiona la adquisición de Comestibles con destino a la Guardería Mariano Moreno-Secretaría de Bienestar Social-para lo cual se realizó Concurso de Precios N° 112/89-Segundo / llamado-, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 07 de Agosto de /// 1989 a las 12,00 hs.;

Que a fs. 21/22, se expide la Comisión de Preadjudicación aconsejando adjudicar el Concurso referenciado y declarar desierto los renglones n°s. 1,2 y 22;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) ADJUDICASE en el Concurso de Precios N° 112/89-Segundo llamado- a - - - - - la firma EDELMIRO R. HERNANDEZ los renglones n°s.3,4,5,6,7,8,9,10, 11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22 bis,23,24,25,26,27,28,29,30 y 31 por única oferta en la suma total de AUSTRALES SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES (A 68.953).-

Artículo 2°) DECLARANSE desierto en el Concurso de Precios N° 112/89, los // - - - - - renglones n°s. 1,2 y 22.-

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría - - - - - liquídese y páguese el gasto que surja del Presente con cargo a la partida 1340700/9 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores, Subsecretario de Economía y Hacienda y Secretario de Bienestar Social.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

aa.-



[Handwritten signature]
Fdo. Balda
Intendente Municipal

FDO) BALDA
CARDELLI
SIFLETO